

# CENSURA

El problema de la censura es, evidentemente, político. Entendiendo la política, desde luego, en su más hondo, filosófico sentido: como el entramado de actividades humanas orientadas a realizar el bien común.

Y precisamente porque se trata del Bien de todos, ella implica necesariamente una significación moral. En este sentido, todos aquellos que ejercen alguna responsabilidad en la organización y dirección de la comunidad cumplen —o deberían cumplir, si la política estuviera de

acuerdo con su propio fin— una función intrínsecamente moralizadora. Con esto, no hago sino enunciar un axioma filosófico común a las diversas corrientes de pensamiento que han visto y ven a la actividad política orgánicamente ligada al desarrollo de los valores espirituales.

Compete a los dirigentes de la colectividad, regular las actividades públicas con el único objeto de que todos los miembros de aquella puedan, efectivamente, realizarse conforme a las exigencias de la naturaleza humana.

Bajo la luz de este principio, me parece obvio señalar no sólo el derecho sino el deber de la autoridad política de **prohibir** lo que, en el orden de la vida social, distorsione, corrompa o degrade la naturaleza del hombre —su dignidad—, o atente de cualquier manera, mediata o inmediata, contra el bien de la comunidad; en resumidas cuentas, lo que imposibilite o dificulte seriamente el desarrollo pleno de todo el hombre y de todos los hombres en la esfera de lo colectivo.

## Y RESPONSABILIDAD POLITICA

Habría que decir también que este principio se aplica, sin distinción, a todo género de actividad que influya directamente en el devenir colectivo. Y por tanto, a las manifestaciones públicas de la cultura y el arte.

No comparto ese espejismo —enfermedad crónica de muchas castas intelectuales de Occidente desde el Renacimiento— por el cual el artista es visto como un dioscello omnipotente e intocable, exento de toda obligación directa para con la comunidad de la que forma parte; obligación incluso moral, conforme a lo que hemos dicho. Si bien en el ámbito de su propio quehacer el artista es soberano, en el orden de la proyección social de ese quehacer está, sin embargo, sujeto —como todo ciudadano— a la regulación de quien debe anteponer los intereses del bien colectivo a cualquier otro tipo de interés secundario o particular.

No puede haber un arte anti-humano (¿y qué otra cosa significa “inmoral”?). Como tampoco puede —debe— haber un uso antihumano de los medios de comunicación de masas. La autoridad, en nombre mismo de aquellos a quienes representa, debe combatir —si es consecuente consigo misma— no sólo la pornografía, cuyos linderos son a veces ambiguos y susceptibles de interpretación subjetiva —por lo cual la prudencia, la cultura y la consulta son hoy indispensables antes de emitir juicios taxativos en esta materia— sino también, y aún más diligentemente, los códigos aberrantes de una publicidad que inculca auténticos anti-valores para satisfacer toda clase de demandas, crea intereses ficticios y necesidades superfluas en perjuicio de los más pobres, anti-educa con vulgaridad a los ignaros y a los niños, mina la identidad nacional con propaganda extranjerizante.

No obstante —y es éste, a mi juicio, el asunto clave del problema— para que la autoridad (todos sabemos que, después del siglo XVIII, se trata de los organismos del Estado) pueda ejercer **con justicia** el deber de regular la actividad pública y prohibir lo que en esta esfera es enemigo del bien de todos, es imprescindible que ella actúe, **realmente** en nombre de la comunidad. Quiero decir, que resulta lógicamente necesario que la autoridad sea, no solamente de derecho sino también de hecho, **poder social**, órgano auténtico, al menos en grado suficiente, de **toda** la sociedad.

La censura es un gesto impotente, una hipocresía o una verdadera amenaza, si la autoridad, en virtud de la estructura económico-social imperante, no es —en la totalidad objetiva de la vida social— la expresión efectiva de toda la colectividad gobernándose a sí misma, sino que por el contrario ella tiende a actuar, necesariamente, —dado, repito, el sistema de relaciones sociales dentro del cual se mueve— vinculada a determinados intereses, deshumanizantes y minoritarios, que constituyen, aquí y ahora, el auténtico Poder.

Armando Rojas Guardia